

HECHO ESENCIAL

EFE ARICA – LA PAZ S.A. (antes “Ferrocaril de Arica a La Paz S.A.”)
Inscripción en Registro Especial de Entidades Informantes N° 590

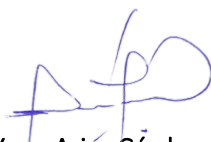
Arica, 02 de mayo de 2022.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
P R E S E N T E

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, así como con lo dispuesto en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, comunico a usted en carácter de hecho esencial que, en la Junta Ordinaria de Accionistas de **EFE ARICA – LA PAZ S.A.** celebrada el 28 de abril de 2022, se acordó, entre otras materias, designar como auditores externos de la sociedad durante el año 2022 a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

Saluda atentamente a usted,



Yuny Arias Córdova
Gerente General
EFE ARICA – LA PAZ S.A.

c.c. Sr. Presidente Directorio EFE Arica – La Paz S.A.-